



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
08 DIC. 2021  
AdnC  
1233

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000154/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGA/0453/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Álvaro Obregón, el Mtro. Juan Manuel García Gerardo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0980/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Mtro. Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para su conocimiento.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Oficio: AAO/DGA/ 0453 /2021.

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2021.

Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me refiero a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/101.15/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, por el que remite el oficio MDPPOPA/CSP/0980/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** aprobado en su sesión de fecha 4 de noviembre del presente año, por el que exhorta:

*"a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones remitan la información correspondiente al **presupuesto ejercido en los últimos tres ejercicios fiscales, para los ámbitos de cultura, educación y recreación**, de manera desglosada por capítulo de gasto, partida presupuestal, programa, proyecto, objeto y función del gasto, unidades informativas que lo ejercieron, objetivos, metas y evoluciones, así como de los **mecanismos de Participación Ciudadana que se implementaron para la planeación y evaluación de las políticas culturales de las demarcaciones territoriales**" (énfasis añadido)*

**Énfasis añadido**

Sobre el particular, anexo al presente copia de la Nota Informativa de fecha 29 de noviembre de 2021, suscrita por la Dirección de Finanzas y de la cual se desprende el presupuesto ejercido en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para los ámbitos de recreación, cultura y educación, desglosada por ejercicio presupuestal, partida presupuestal, capítulo del gasto y presupuesto ejercido.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que mediante oficio AAO/DGA/0388/2021, de fecha 24 de noviembre del presente, se solicitó al Director General de Cultura, Educación y Deporte, **informara los mecanismos de Participación Ciudadana que se implementaron para la planeación y evaluación de las políticas culturales**; al respecto, mediante similar AAO/DGCEyD/152/2021 del 30 de noviembre del presente año, informó que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esa Dirección General, **no fue localizada la**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**información solicitada;** por lo cual se emprendieron las acciones correspondientes ante el órgano interno de control, en términos de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México. (Adjunto copia para pronta referencia)

Lo anterior se hace de su conocimiento con el propósito de que tenga a bien comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.c.e.p. Mtra. Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón.  
Mtra. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.

eli



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL  
J.U.D. DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2021

**ATENTA NOTA**

**MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio número AAO/DGJ/204/2021, de fecha 23 de noviembre del año en curso, en donde solicita se remitan el presupuesto ejercido de los últimos tres ejercicios fiscales de las acciones de Cultura, Educación y Recreación, desglosadas por capítulo de gasto de las unidades Administrativas que lo ejercieron señalando los objetivos, metas y evaluaciones.

Respecto a lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a la petición del DIP. Héctor Díaz Polanco se remite la información solicitada como se detalla a continuación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
2019	<b>RECREACIÓN</b>			
	2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,082.00	
	2461	Material eléctrico y electrónico.	99,850.75	
	2471	Artículos metálicos para la construcción.	49,300.00	
	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	48,024.00	
	2711	Vestuario y uniformes.	313,548.00	
	2731	Artículos deportivos.	2,460,029.84	
	2911	Herramientas menores.	36,203.60	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>3,055,038.19</b>	
	3291	Otros arrendamientos.	1,938,761.88	
	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	3,999,703.20	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>5,938,465.08</b>	
		<b>TOTAL RECREACIÓN</b>	<b>8,993,503.27</b>	
		<b>CULTURA</b>		
	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	243,261.33	
	2161	Material de limpieza.	57,564.65	
	2171	Materiales y útiles de enseñanza.	740,814.15	
	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	25,000.48	
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	150,000.00	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>1,216,640.61</b>	
	3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	657,610.00	
	3821	Espectáculos culturales.	22,311,285.40	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>22,968,895.40</b>		
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	5,177,633.00		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4000</b>	<b>5,177,633.00</b>		
	<b>TOTAL CULTURA</b>	<b>29,363,169.01</b>		
	<b>EDUCACIÓN</b>			
2161	Material de limpieza.	2,830,944.38		
2171	Materiales y útiles de enseñanza.	399,987.95		
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,500,647.66		
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	899,970.80		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>22,631,550.79</b>		
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,469,267.80		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>2,469,267.80</b>		
	<b>TOTAL EDUCACIÓN</b>	<b>25,100,818.59</b>		

RECIBIDO  
16/12  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

F-682  
TA-396

*[Handwritten mark]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL  
J.U.D. DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO*
2021		<b>RECREACIÓN</b>	
	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	2,322,157.60
	3991	Servicios para la promoción deportiva.	139,000.00
		<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>2,461,157.60</b>
		<b>TOTAL RECREACIÓN</b>	<b>2,461,157.60</b>
		<b>CULTURA</b>	
	3821	Espectáculos culturales.	3,200,000.00
	4412	Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	3,200,000.00
		<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>3,200,000.00</b>
		<b>TOTAL CAPÍTULO 4000</b>	<b>41,500.00</b>
		<b>TOTAL CULTURA</b>	<b>3,241,500.00</b>
		<b>EDUCACIÓN</b>	
	2171	Materiales y útiles de enseñanza.	0.00
	2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00
	2711	Vestuario y uniformes.	0.00
		<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>0.00</b>
		<b>TOTAL EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>

\*Cifras correspondientes al cierre presupuestal del mes de octubre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**

C.c.c.e.p Lic. Julio César Rodríguez Espinosa de los Monteros.-Coordinador de Control Presupuestal.- julio.rodriguez@ao.cdmx.gob.mx  
David Villegas Alfaro.- J.U.D. de Análisis y Programación.- david.villegas@ao.cdmx.gob.mx  
Lic. América Lizbeth Valencia López.- J.U.D. de Gestión Presupuestal.- america.valencia@ao.cdmx.gob.mx

NNMP/JCREM/yrg



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA, EDUCACIÓN Y  
DEPORTE



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2021  
AAO/DGCEyD/152/2021

**Mtro. Juan Manuel García Gerardo**  
Director General de Administración  
**P r e s e n t e**

En atención a oficio AAO/DGA/0388/2021, mediante el cual nos solicita información correspondiente al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión del 28 de octubre del presente año, relativa a **"los mecanismos de Participación Ciudadana que se implementaron para la planeación y evolución de las políticas culturales de las demarcaciones territoriales"**.

Al respecto, me permito informar a usted, que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos pertenecientes a ésta Dirección General, no ha sido localizada la información referida. Hemos emprendido las acciones correspondientes ante el Órgano Interno de Control en los términos que establece la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Rubén Tepox López**  
Director General de Cultura,  
Educación y Deporte



- c.c.p.
- Mtra. Lía Limón García.**- Alcaldesa en Álvaro Obregón.
  - Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala.**- Directora General de Jurídico.
  - Lic. María del Pilar Ortiz Vázquez.**- Directora de Desarrollo Cultural y Educación.
  - Lic. José Marín Saldivar Pizaña.**- Director de Desarrollo a la Comunidad e Infraestructura.

F-641  
T-369

RTL/ale\*